

# CERÁMICA VIDRIADA SEVILLANA EN CALLES CACEREÑAS



MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PLAZA

---

En las grandes poblaciones, suelen llamar la atención las cosas suntuosas o las que por algún motivo se salen de lo común, escapándose pequeños detalles que por ser cotidianos casi no reparamos en ellos.

Posiblemente esto puede suceder con los pocos rótulos realizados con cerámica sevillana, que aún se conservan en calles cacereñas. Se caracterizan por ser sus letras en relieve, de color negro sobre fondo blanco.

Las 34 inscripciones que permanecen, dan un sabor añejo y un aire de tipismo a calles ancladas en el pasado, que forman parte del singular y entrañable casco antiguo de Cáceres. Antiguas fotografías nos traen el recuerdo de esos epígrafes, de sitios donde fueron desprovistos.

Estos epígrafes, vestigios del pasado, se han salvado de los proyectos de sustitución, cuando las autoridades municipales deciden cambiarlos por azulejos más pequeños, menos llamativos, más modernistas y con un sentido más práctico a la hora de citar la dedicatoria.

Hoy día se pueden observar en las calles cacereñas, diversos tipos de rótulos. En el transcurso de los años se han seguido distintos criterios en cuanto a las formas y fabricantes, e incluso, en el casco antiguo podemos encontrar algunas reinterpretaciones que imitan a los primeros azulejos que se colocaron en el siglo XVIII.

Para introducirnos en el tema de la nomenclatura callejera de las poblaciones en general y de Cáceres en particular, debemos hacer un recorrido histórico sobre los antecedentes.

En el siglo XVIII, entre las ideas reformistas de la Ilustración, como consecuencia del aumento demográfico en España, se incorporaron normas dirigidas para identificar sistemáticamente los espacios urbanos de una forma regulada, sobre todo, para facilitar el sistema de recaudación de impuestos.

Muchos de esos espacios urbanos, estaban ya identificados con nombres interconectados con las actividades económicas, oficios y gremios, grupos étnicos, o también con antropónimos, nombres de personas relacionadas con un lugar, fundadores, propietarios, residentes, etc., hagiotopónimos, relativos a santos o vírgenes a quienes se dedica un templo que acaba dando nombre a todo su entorno, orónimos, relacionados con la altitud, los hidrónimos, relativos a ríos, lagos, manantiales, fuentes, los fitónimos, que tienen que ver con la vegetación y sus especies, zoonónimos, referentes a los animales existentes en la zona etc.

Para el control de la población en permanente expansión, encontramos la Real Cédula de Carlos III de 6 de octubre de 1768 y la Instrucción de alcaldes de barrio, del 21 del mismo mes, que dividía a Madrid en ocho cuarteles y a éstos en un número variable de barrios, al frente de los cuales se ponía a los correspondientes alcaldes. La Real Cédula de 13 de agosto de 1769 extendió la medida a todas las ciudades dotadas de Chancillería y Audiencia: Barcelona, La Coruña, Granada, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Entre las obligaciones de los alcaldes se introducía la de matricular a todos los vecinos de su barrio especificando cada casa y, en su caso, el piso y habitación, con la numeración que tuviera asignada, y también la de llevar registro de posadas y mesones públicos.

Para facilitar esas labores se disponía que los alcaldes de cuartel debían entregar a los de barrio *“una descripción expresiva y clara de las calles y manzanas de su demarcación”* y que *“todas las casas de las referidas Ciudades, incluidas parroquias, conventos, iglesias y lugares píos se numerarán con azulejos, como también las casas de Ayuntamiento y las de las Chancillerías y Audiencias, sin exceptuar alguna por privilegiada que sea, distinguiéndolas en Manzanas como se ha hecho en Madrid, y a costa de sus dueños”*.

Nada se mencionaba sobre la denominación de calles, dando por supuestas las existentes, pero la necesidad de numerar manzanas y casas y para elaborar los libros de matrícula conllevaba lógicamente que todas las vías públicas estuvieran también identificadas<sup>1</sup>.

El 30 de mayo de 1790, Carlos IV firmaba en Aranjuez la *“Pragmática Sanción en fuerza de ley, Por la qual establece una Audiencia Real en la Provincia de Extremadura”*.

La solemne inauguración, con actos civiles y religiosos y lucida fiesta, tuvo lugar el 27 de abril de 1791. Fue un acontecimiento histórico de primer orden para Extremadura, ya que su establecimiento suprimía las molestias de desplazamientos a la Chancillerías de Valladolid y Granada.

---

1 IZU BELLOSO Miguel José. *La toponimia urbana en el derecho español*. Revista de Administración Pública ISSN: 0034-7639, núm. 181, Madrid, enero-abril (2010), págs. 267-300.

Entre las distintas funciones y objetivos, se había elaborado un extenso interrogatorio de 57 preguntas que debían realizar los Visitadores, pueblo a pueblo, repartiéndose los nueve Partidos de la geografía extremeña. El fin incluía la preparación de un estudio del territorio para que sus regidores tuvieran una descripción puntual de la situación física y política que facilitara el buen gobierno. Las respuestas fueron informadas por autoridades municipales, eclesiásticas y particulares.

Quien cumplió este servicio como Visitador de Cáceres, fue el Regente, don Arias Antonio Mon y Velarde.

A su llegada para el establecimiento de la Real Audiencia, habían encontrado una villa que en su progresivo aumento de población, trajo consigo el incremento de casas, calles y barrios, fuera de la antigua zona murada, en la que el primitivo caserío se encontraba aglutinado en dos núcleos parroquiales, San Mateo y Santa María, relacionándose entre sí formando una red de calles estrechas.

Al traspasar las murallas, la ordenación de las viviendas se reúne en torno a dos colaciones parroquiales como fueron Santiago y San Juan, así como en las cercanías de puertas y postigos del lienzo murado.

Los antiguos y cercanos caminos se van convirtiendo en calles y la Plaza Pública en espacio abierto y centro de articulación de los diferentes barrios. El ordenamiento de las nuevas calles se va haciendo un poco más acorde para los medios de transporte, ya que al ser periféricas son más abiertas.

En cuanto al empedrado, dejaba mucho que desear y brillaba por su ausencia el acerado. No debe pasar desapercibido que las primeras calles fueron empedradas en 1758, en las que por ellas discurría la procesión del Corpus. También encontramos la referencia de J. Sanguino Michel<sup>2</sup>, donde nos dice que con motivo de la proclamación de Carlos IV, para las fiestas que se celebraron del 25 al 29 de agosto de 1789 se realizaron empedrados de calles a toda prisa.

La VIII pregunta del mencionado interrogatorio era la siguiente: *“Se explicará el estado de las calles, su limpieza, aseo, si son anchas o angostas, llanas o pendientes”*, la contestación suministrada por el Ayuntamiento cacereño, según recoge J. Martínez Quesada<sup>3</sup> fue: *“Generalmente se percibe el mal estado de las calles, a excepción de las que últimamente han empedrado, las que disfrutan de buen piso y limpieza, estando las demás desempedradas, con profundos hoyos y piedras sueltas, sucediendo lo mismo a la entrada y salida del pueblo, que en lloviendo se hace intransitable”*.

Siguiendo el precedente criterio de dividir las ciudades en cuarteles, Cáceres lo hizo en cuatro.

2 SANGUINO MICHEL, J. *Cáceres en 1790*. Revista de Extremadura. Julio 1899. Pág. 226.

3 MARTINEZ QUESADA, J. *Extremadura en el siglo XVIII. Partido de Cáceres*. Obra Cultural de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres 1965.

En 1792 se realiza un listado de plazuelas, portales, calles y callejas integradas en dichos cuarteles, con el fin de poder rotularlas y numerar sus casas. La interesante documentación se encuentra en el *“Expediente / De establecimiento de cuarteles en esta villa / Formado / Por el señor Don Melchor Basadre Decano de / Real Sala del Crimen / Comisionado por el acuerdo de la misma”*.

Por él conocemos que los azulejos correspondientes para las inscripciones, fueron encargados a una fábrica de Talavera de la Reina, alfarería de Francisca Montemayor, de Córdoba. Las baldosas correspondientes para las inscripciones y numeraciones, eran de barro vidriado, cuadrangular, pintadas a mano, con marco y caracteres en color azul cobalto sobre fondo blanco, coronada en la parte superior con una pequeña cruz griega patada. Sus medidas: 27 por 28 centímetros. Las baldosas con los números eran inferiores, 21 por 21 centímetros.

Todavía se conservan algunas de estas reliquias en su antiguo lugar de ubicación. Son: las del *Portal del Pan*, *Calle de la Cruz*, *Río Verde Alto*, *Río Verde Vajo*, *Santi Spiritus*, *Rincón de la Monja* y *Plazuela del Marques de la Ysla*.

En el Museo de Cáceres, se conserva una baldosa con la epigrafía de *Zapatería Vieja*. A través de Nuria Ma<sup>a</sup> Franco<sup>5</sup> conocemos la existencia de otra placa recogida en la Universidad Popular de Cáceres, que corresponde a la calle *de la Gloria*.

Hay varios rótulos más con estas características, difícil determinar si corresponden a fechas más o menos cercanas a las colocadas en su primer momento. Son las de las calles *Postigo*, *Arco del Cristo* y *Gloria*. Su similitud es parecida, pero se observa alguna diferencia en las letras. Lo que es seguro es que las dos instaladas en el callejón del Gallo, no corresponden a las fabricadas en su inicio, ya que a pesar de su imitación, esta calle no estaba en la relación de petición de 1792, ni en la lista de remisión a Cáceres una vez fabricadas.

En la actualidad varios de estos azulejos se encuentran bien conservados y otros deteriorados por el paso del tiempo en los más de doscientos años desde su fabricación. Lo que entristece es ver algunos parcialmente tapados por el tendido eléctrico.

Las calles cacereñas en los siglos XVIII y XIX, por las referencias que tenemos, no eran muy dignas de una capital de provincia, tampoco lo eran las más periféricas a principio del siglo XX.

El que fuera primer Regente de la Real Audiencia de Extremadura, Arias Antonio Mon y Velarde, en su previa visita a Cáceres antes de la instalación de esta sede en la villa cacereña, en un informe a sus superiores ya lo había advertido: *“...no hay Calle, ni paseo, entrada, ni salida que no sea mui molesta para los que transitan”*.

Sanguino Michel<sup>6</sup> hace similar comentario, leemos: *“La más de las calles con profundos hoyos, llenas de piedras sueltas, sucias y de ingrato piso”*.

4 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Real Audiencia. Leg. 676. Carpeta 20.

5 FRANCO POLO, Nuria María. Los azulejos de nombres de calles y numeraciones de casas de Cáceres fabricados en el siglo XVIII. NORBA, Revista de Arte, ISSN 0213-2214, vol XXXV (2025)/91-107.

6 SANGUINO MICHEL, J. Cáceres en 1790. Revista de Extremadura, junio 1899. Pág. 226.

Casi cinco décadas más tarde tampoco había cambiado mucho. Según podemos ver en la Gaceta de Madrid del día 22 de febrero de 1834, en los partes que daban los Subdelegados de Fomento de cada provincia, el de Cáceres manifestaba lo siguiente: *“Tanto las entradas y salidas, como las calles y plaza de esta capital, están en el estado mas vergonzoso, desempedradas, llenas de baches y sin la menor iluminación; de suerte que de noche no se puede salir si no se lleva farol...”*

Pascual Madoz<sup>7</sup> hace una observación al respecto señalándonos que las calles desde la parroquia de San Mateo descienden en forma irregular y muy pendientes, con escaleras en la mayor parte, puntualizando *“...y, aunque en la población moderna se encuentran terrenos mas llanos, todavía el piso es tan incómodo por lo irregular del empedrado y escasa policía urbana, que se hace poco estimable semejante ventaja; este mal ha empezado a remediarse con la colocación de aceras en las calles principales, cuya mejora deberá realizarse pronto”*.

Fue en 1846 cuando de forma, al menos teórica, con el Reglamento de Policía Urbana se intenta regular y subsanar los problemas de calles, viviendas y saneamiento, ya que de ello vemos se estaba muy necesitado. Llevar con rigor el cumplimiento ha costado su tiempo. Según comprobamos en las actas de las sesiones municipales eran frecuente las quejas de los vecinos ante los muladares que se formaban al menor descuido, o las referencias a los problemas de falta de limpieza, por las aguas sucias arrojadas a la calle y presencia de animales en las vías, como cerdos, cabras, ovejas, bestias de carga. Si copiamos literalmente del Libros de Acuerdos Municipales de la sesión de 17 de mayo de 1895, nos sorprende la respuesta popular a través de una instancia en contra de la medida tomada por el Ayuntamiento para la erradicación: *“...por ser uno de los principales elementos con que cuentan los pobres para pagar los alquileres de sus casas...”*, incluso en el primer tercio del siglo XX aún hay referencia al tema.

Hubo un cambio paulatino notándose su mejoría. No cabe duda que en ello influyeron algunos acontecimientos importantes, al obtener Cáceres la capitalidad de provincia en 1833, favoreciendo la presencia de nuevos servicios administrativos, posteriormente la actividad minera de Aldea Moret, trajo consigo que en 1881 llegara el ferrocarril.

Quedaban muy lejos en el tiempo aquellas Ordenanzas de los Reyes Católicos sobre basuras. En su disposición número 12 decía:

*“Iten hordenamos que persona alguna no eche agua por bentana ni por otra parte a menos que primero que la eche diga tres vezes a boces como se pueda oyr en la calle <agua va>, e si alguna persona derramare la dicha agua sin hazer la dicha diligencia primero que la derrame que yncurra en pena de dos reales de plata demás de la pena que tiene derecho, la mitad para el conçejo e la mitad para el acusador que lo acusare ...”<sup>8</sup>.*

7 MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar. Madrid 1845-1850.

8 GARCIA OLIVA, M<sup>a</sup> D. *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres 1988, pág.300.

La ciudad evoluciona y con ella la necesidad de rotular de nuevo las calles así como numerar sus casas. Por ello ante el deterioro de las placas de cerámica del siglo XVIII, la omisión de nombres de algunas vías urbanas y no estar clara la numeración de casas, hace que en el periódico *El Regenerador Estremeño* del día 27 de diciembre de 1853, se pueda leer una crítica alusiva haciendo referencia a este requerimiento.

En el año 1856 siendo alcalde don Juan Victoriano Galán se renuevan rótulos y se numeran todas las casas. Para esta ocasión se determina que la proveedora de las inscripciones sea la *Casa Pickgman y Compañía. Fabrica de la Cartuja de Sevilla*, eligiéndose la conocida cerámica vidriada, caracterizada por ser sus azulejos, como hemos comentado, con las letras capitales en relieve de color negro sobre fondo blanco, que se colocan una a una formando el texto correspondiente<sup>9</sup>, así como los números para las viviendas.

En el Archivo Histórico Municipal en el apartado de datos económicos de ese año en el cierre de ejercicio, aparecen los recibos de la fábrica cargados a nombre de don Gaspar Calaff, encargado por el Ayuntamiento para dicho menester y el resguardo justificativo que supuso un desembolso de 3.516 reales de vellón y 17 maravedíes.

*“Por factura adjunta de fecha 10 de abril de 241 ejemplares: 620 ‘17.*

*Por otra adjunta de fecha 18 de julio de 995 ejemplares: 2.536 ‘14.*

*Porte pagado de tres cajones de esta segunda factura a Diego Polo con peso de 44 ½ arrobas al respecto de siete reales cada una según recibo adjunto: 311 ‘17.*

*Por el uno y medio por ciento sobre 3158, valor de las dos facturas o remesa por quebranto de jiro para reembolsar a los Sres Pickman y Cia de Sevilla remitentes: 47.*

*Son 3.516 ‘17.”*

Por las facturas de la fábrica sevillana observamos que los nombres de las calles y plazas rotuladas con las nuevas letras fueron Pintores, San Pedro, San Antón, Carnicerros, Solana, Fuente Nueva, Moros, Empedrada, Barrio Nuevo, Audiencia y Peña, mas las Plazuelas de San Blas y Audiencia y como Plaza, la de Constitución.

Tanto las letras como números se vendían al precio de dos reales y cincuenta maravedíes cada pieza.

Por un recibo de cobro de jornales y material de obra de los maestros alarifes, sabemos los nombres de quienes efectuaron las obras. Estos fueron: Mariano Rico, que cobró, en el mes de agosto, 425 ‘17 rs. y Segundo Valhondo, con 350 rs., en el mes de septiembre, y 356 por sus últimos jornales.

En *la Gaceta de Madrid* nº 4, de fecha 4 de enero de 1859, se publica las normas a realizar sobre Nomenclatura general de los pueblos de España por Real decreto de 30

9 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *Un ensayo de arqueología urbana. Las fachadas de la calle Barriónuevo de Cáceres (1850-1920)*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres 1999, pág.180.

de septiembre de 1858. En ella se hace alusión en cuanto a las reglas de policía urbana, sobre numeración de las casas y demás edificios, como medio de comprobación en diferentes operaciones de la Estadística.

Especificaba que la numeración debía ser “*según método de Madrid*”, esto es, partiendo del centro de la población a su circunferencia. Los números impares en la acera de la mano izquierda y los pares en la de la derecha, “*Que se complete la titulación de las calles en donde existen algunos que no tengan fijado nombre, pero sin variar los antiguos si no por causas muy atendibles*”.

Haciendo un seguimiento de los datos económicos y libros de actas que recogen las sesiones municipales de Cáceres, observamos que en 1858, se siguen adquiriendo a la misma casa las letras. “*D. Gaspar Calaff del Comercio de esta Capital Encargado por el Ayuntamiento de la compra de letras para las inscripciones nominales de las calles de la población, la cantidad de mil doscientos y noventa rs. vllon. y cuatro ms. importe de su cuenta adjunta por la remesa de aquellas recibidas a cinco del corriente*”.

El transporte desde Sevilla lo realizó la “*Casa de Transportes de J.R. Monsalve. Hoy de Rafael de Lacamba*”, que según recibo de fecha 27 de abril por la carga de 23 arrobas, cobró a 7 reales por cada una.

En 1859 se sigue adquiriendo material para lo cual continúa en el cometido Gaspar Calaff, que hace un pago de 468 reales por el porte de 78 arrobas “*Peso bruto de los cajones que condujeron espejuelos para las calles...*”.

El contratista encargado de su colocación fue Francisco Escaldón que cobró a razón de 2'50 reales por cada número y a 25 rs. cada rótulo, recibiendo un total de 2138'50 rs. según factura fechada el 1 de agosto, así como en meses posteriores otras por valor total de 375 rs. Por ellas conocemos que se rotularon las calles Soledad, Graja, Parras, Arco del Rey, Valdes, Nidos, Sande, Arco de la Estrella, Moreras, Camberos, Corte, Barrio Nuevo, Horno, Casa de Carrasco, plazuela del Duque y de San Juan.

La *Gaceta de Madrid* nº 59, de fecha 28 de febrero de 1860 publica: Reglas para efectuar la rotulación de calles y números de casas aprobadas por Real orden de 24 de febrero de 1860. Estas fueron también editadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 29 de fecha 5 de marzo del mismo año y posteriormente puntualizadas en el mismo medio, con fecha 11 de septiembre de 1861.

Entre las referencias hace mención, que deben abrirse en las Secretarías de Ayuntamientos un registro donde se exprese el estado que se hallaren, tanto la rotulación de calles como la numeración de las casas, edificios y viviendas, además de anotar las variaciones sucesivas.

Indica también, que los límites de las calles estarán bien determinados, procurando que una calle tenga un solo nombre, a menos que llegue a variar de dirección en ángulo recto, o que esté atravesada por un río, o cortada por una calle más ancha o por una plaza.

Para la determinación de estos límites, se colocaran la leyenda o nombres de las calles de entrada y salida, a la izquierda del transeúnte y en sentido en que han de leerse.

En las plazas no habrá más que una numeración seguida o correlativa.

En las puertas, portillos, avenidas ó calles que dan entrada a las poblaciones, se colocarán lápidas a la izquierda del que entra, en la que se escribirá el nombre de ellas, designando si es capital de provincia. Si fuera cabeza de partido, el nombre de la provincia y si es población menor, el nombre del partido y de la provincia.

Las lápidas de las calles y los números de las casas, edificios o viviendas serán de azulejo, cuando no pueda emplearse otra materia más dura, debiendo ser todas uniformes entre sí.

El coste de los nombres de calles es por parte del Ayuntamiento y los números de los edificios por los dueños, sin consentirse variación de dimensiones, formas o colocación arbitraria.

Respecto a la rotulación de las calles cacereñas, durante el año 1860 sigue el mismo curso, Gaspar Callaf continúa al frente de las adquisiciones, que según los libramientos correspondientes hace dos desembolsos de 506'87 y 357'36 respectivamente y a finales de ese año el encargado por Alcaldía Corregimiento es Aniceto Navarrete, según vemos en un libramiento de 600'50 rs. El cometido para su colocación lo sigue desempeñando el contratista Francisco Escaldón, con dos cobros de según facturas de 1050'6 y 100 rs. respectivamente.

En 1887 siendo alcalde Tomás García Pelayo se lleva a efecto una nueva reposición, recurriéndose de nuevo a la casa *Pickgman y Compañía de Sevilla*. Según consta en el libro de actas en sesión del 26 de noviembre, sabemos que el pago es por letra girada a favor de la "señora viuda e hijos de Viniegra" y el importe satisfecho del Capítulo de Imprevistos, del que no especifica la cantidad exacta, pero sí las 22 pesetas y 5 céntimos originados del transporte.

En sesión celebrada el 21 de abril de 1888, queda recogido que el Ayuntamiento acuerda pagar al sobrestante de obras municipales con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos originados en la adquisición de letras y números, así como el porte y colocación de los mismos cuyo importe según las cuentas justificadas, asciende a 118 pesetas con 70 céntimos, pagándose también con cargo al mismo capítulo, los gastos que se generen hasta finalizar las obras. En la carpeta correspondiente a datos económicos justificativos, se conserva otro libramiento al respecto por la cantidad de 496'30 pesetas.

Nuevamente leemos en sesión celebrada el 30 de marzo de 1894, que se satisface un pago a nombre de D. Gabriel González Díez de 191 pesetas y 50 céntimos por la adquisición en Sevilla y portes de 216 letras y números para rótulos de calles y casas.

Este prototipo de letra siguió usándose, pues es el mismo que se empleó en 1931 cuando varias calles cambiaron de nombre en la II República. De ellas, solo se ha mantenido hasta nuestros días la calle Arco de España que sustituyó la denominación por Arco del Rey.

A partir del año 1947, los rótulos de las calles de nueva creación cambiaron el prototipo de letra<sup>10</sup>.

Los 34 sugerentes vestigios de estos rótulos de cerámica sevillana, están repartidos de la siguiente forma: uno en la fachada de una iglesia, seis en plazas, veintiséis en calles, (dos de las cuales los conservan a la entrada y salida) y otro nos marca la zona de una fuente muy popular. Varios de ellos también mantienen su original moldura de obra, que de forma rectangular hace de marco a los epígrafes.

Haciendo un recorrido por las calles que guardan esta reminiscencia del pasado y que transmiten un cierto aire de nostalgia e innegable tipismo, observamos que lo conservan siete calles del entorno de Santa Clara, muy próximas entre sí, en la zona sur de la ciudad en pleno casco antiguo, fuera de la cerca murada, cercanas a la desaparecida puerta de Mérida en 1751. Estas calles son: del Horno, de la Soledad, Cornudilla, Gallegos, Consolación, Damas y Fuente Nueva.

En la zona norte de la ciudad, tenemos otro conjunto de calles, algunas colindantes entre sí: Plazuela del Socorro, Arco de España, Godoy, Hornillo, Caleros, Fuente Concejo, Villalobos, Santiago, Camberos, Moreras, Sande, Peña, Sancti Spiritu, Trujillo, Plaza de las Canterías y San Justo, las tres últimas con menos antigüedad que las anteriores.

Hacia el oeste de la población, tenemos: la Plaza de Santo Domingo, Valdés, Busquet, Barrio de Luna, Berrocala, Castillo, García y la antigua Plaza de Italia, toponimia sustituida en el callejero actual por plaza de Antonio Canales.

Más alejada de este perímetro y hacia el sur, encontramos la calle Santa Bárbara.

Hagamos un recorrido por las calles, que sus rótulos de cerámica sevillana dan título a cada una de ellas:

Empezamos por el entorno del convento de Santa Clara.

La antigüedad de ellas es manifiesta por la proximidad a la muralla cuando la población sale del recinto y comienzan nuevos asentamientos, en este caso en una zona importante como lo era una de las puertas de la villa.

Según datos extraídos de los diversos censos, en 1557 ya existían las calles Gallegos, Cornudilla, Hornos y Fuente Nueva, de la calle Damas hay referencias en 1586<sup>11</sup>.

La Soledad como calle la observamos en el Catastro de Ensenada en 1755 y la calle Consolación no aparece como tal hasta el listado para rotular en 1792.

10 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL. Legajos 20/130 ex. 22 y 20/131 ex. 5.

11 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo urbanístico de Cáceres (Siglos XVI-XIX)*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres 1980, pág. 239, 259 y 260.  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ, A. *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres 1977. Tablas I a IV de estructura profesional por calles (Expedientes de Hacienda).

A mediados del siglo XVIII hay referencias de la demolición de la Puerta de Mérida, por ello en el plano de Coello<sup>12</sup> no hay signos de la misma.

Es evidente que el conjunto que forman las citadas calles entraban a formar parte de un esquema clásico de arraigo popular, adaptándose a la topografía que en este caso inicia un pronunciado declive hacia la Ribera, los Pilares del camino de San Francisco<sup>13</sup>, la Fuente Nueva y Camino Llano, además de estar situadas entre las colaciones parroquiales de San Mateo y San Juan, cercanas al convento de Santa Clara, a pequeños hospitales y ermitas como las de la Soledad, el Salvador, las Candelas. También al horno que da nombre a una calle.

**CALLE CORNUDILLA.** Conserva su antiguo rótulo en la entrada de la calle correspondiente a los números impares. Esta curiosa calle circunda a la calle Hornos. Lindaba con la cerca murada<sup>14</sup>, entre la torre albarrana de forma octogonal, conocida como Torre Redonda y la torre que franqueara en su día la Puerta de Mérida.

Los moradores de mediados del siglo XVI estuvieron relacionados, de forma predominante, con labores textiles<sup>15</sup> y a finales de dicho siglo hay un porcentaje llamativo dedicados al transporte<sup>16</sup>.

En el censo de 1889 en esta calle solo figura un vecino, concretamente en el número 7, siendo su profesión panadero y en la Guía de Cáceres y su provincia del año 1951, observamos la existencia de una buñolería en el nº 13.

En esta calle moró y crió su nutrida prole un personaje muy estimado y reconocido, por haber sido un laureado de la Guerra de Africa, por un hecho de armas el 3 de agosto de 1914, cuando hacía su servicio militar en el antiguo protectorado español de Marruecos<sup>17</sup>, se llamaba Cesáreo Moreno Terrón.

**CALLE DEL HORNO.** Los hornos de cocer pan formaban parte de una actividad cotidiana en todas las poblaciones. En Cáceres hubo varios, localizados documentalmente. El nombre de la calle no deja lugar a dudas, en el año 1547 existía en ella el horno de Hernando de Ulloa<sup>18</sup>.

12 Francisco Coello confeccionó el *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* a mediados del siglo XIX, incluyendo hojas con los planos de ciudades, entre los que se encuentra Cáceres, a una escala de 1:10.000.

13 De los dos que habían de época de Felipe II, para abrevadero de ganado, uno fue trasladado a la actual Plaza de los Balbos.

14 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...op. cit.*, p. 71.

15 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...op.cit.*, 264.

16 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...op.cit.*, 266.

17 Diario *Extremadura*, especial feria 27-IX-1985.

18 PULIDO y PULIDO, T. *Datos para la Historia Artística Cacerense*. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres 1980, pág. 176 y 299.

Se conserva este antiguo epígrafe en el principio de la calle correspondiente a los números impares, a continuación de la calle Gallegos. Finaliza la vía en la plaza de Santa Clara.

En relación con los hornos y esta calle, con posterioridad encontramos en el acta de sesiones del ayuntamiento del día 10 de junio de 1931, la denegación a la solicitud de Anastasio González Simón de una licencia para reedificación de un horno en la casa número 17, alegándosele que con arreglo a las Ordenanzas Municipales está concebido de peligroso. Con el tiempo debió prosperar, ya que la última industria panadera de la calle estuvo en este inmueble, siendo su propietario Reyes Flores.

Transformado el edificio, ha tenido distintos cometidos, los hermanos Berzosa montaron una de las primeras salas de fiesta y baile con el nombre de ANSANDY, más tarde hubo una imprenta y papelería JOMARIN, propiedad de J.M<sup>a</sup>. Rincón Martín, posteriormente pasó a ser una fábrica de bolsas de papel de Juan Mayoral y después el Restaurante El Patio.

**CALLE DE GALLEGOS.** El rótulo original lo conserva sobre su moldura de obra, se encuentra al final de la calle en los números pares. Al principio de la vía en los números impares, junto a calle del Postigo, en una casa de nueva construcción se han instalado otras letras con las mismas características pero de época reciente.

En el siglo XVI esta calle lindaba por las espaldas con la barbacana de la muralla, se la conoció también como calle San Telmo y tuvo entre sus casas la mayor concentración de artesanos textiles de la villa<sup>19</sup>.

Al final de la calle, en la correspondencia con los números pares, antes del comienzo de la calle Hornos, se encontraba ubicada la ermita-hospital de San Salvador. Este ocupaba el espacio hasta la calle Carniceros, actual calle Sergio Sánchez. De su existencia hay datos en el siglo XVI.

En el plano de Coello se identifica como ermita de San Salvador y Hospital de Peregrinos. Desapareció tras la desamortización y como se puede comprobar en el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales en la provincia de Cáceres nº 20 de 1859, lo situaba en el entonces nº 20 de la calle de Gallegos, con entrada por la calle de Solanas (actual Pizarro), que por su estado ruinoso es tasado para subasta en 7.920 reales, siendo rematado los 229'5 metros cuadrados en 9.500 reales por Antonio Jiménez.

En el número 14 de esta calle, en 1887 estuvo la sede del Distrito Forestal, y según se puede leer en la *Guía del Comercio* de 1914, en el número 4 había un taller de armería y cerrajería del que era titular Antonio Rodríguez, sucesor de Julián Polo. También se anunciaba en el número 1 principal, el Colegio de San José de 1<sup>a</sup> Enseñanza para preparación de ingreso en el Instituto y Magisterio, del cual era director D. Silverio Palafox, Profesor de Caligrafía del Instituto y Maestro Superior.

---

19 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...op. cit.*, p. 266 y 279.

**CALLE DE LA SOLEDAD.** Da nombre a la vía la antigua ermita que aún existe aunque fuera de culto. La inscripción de cerámica se encuentra en el principio de la calle, en los números impares, a continuación de la calle Pizarro, antes conocida por Solana.

La ermita de la Soledad, es lo más característico de esta corta calle. En el plano de Coello se puede observar que estaba aislada frente al convento de Santa Clara. Dicha ermita aparece como tal en la nomenclatura de 1792, su parte posterior actualmente está unida a espaldas de edificios de la calle Fuente Nueva.

Hay noticias de su existencia a mediados del siglo XVI<sup>20</sup>. Parece ser que con anterioridad fue hospital, habiendo sufrido diversas restauraciones.

La planta es rectangular con ábside poligonal, siendo el exterior de mampostería con sillares en las esquinas y una pequeña espadaña. Sobre su puerta, dispone de una hornacina cuadrada con una imagen de la Virgen.

**CALLE DE FUENTE NUEVA.** Conserva los dos rótulos, uno al principio de la calle en los números impares y el otro al final en la parte correspondiente a los pares.

Es una calle con gran pendiente hacia el actual remodelado puente de San Francisco. Desembocaba en una zona del camino del convento Franciscano, donde en época de Felipe II se reconstruyeron unos pilares para abrevadero de ganado. Uno de ellos se conserva in situ y el otro fue trasladado a la plaza del Foro de los Balbos.

A mediados del siglo XVI eran numerosos los moradores de esta calle que se dedicaban a las faenas de agricultura y ganadería<sup>21</sup>.

Los edificios que la principian en los números impares, han cegado la parte posterior de la ermita de la Soledad.

También al principio de ella, en los números pares, en el siglo XVIII, estuvo el Hospicio de Nuestra Señora de Valbanera. En el padrón de vecinos correspondiente al año 1813 está inscrito en el número 4 (esquina a la antigua calle Sierpes), como "*Hospedería de los padres de Valvanera*" en el que figura anotado fray Gabriel y dos criadas.

**CALLE DE DAMAS.** La inscripción que se conserva se encuentra al principio de ella, en los números impares. Nace esta calle en la plaza de Santa Clara. Tiene las mismas características que la vecina de Fuente Nueva, desembocando paralela a ella en el antiguo puente de San Francisco, con marcada pendiente.

De antiguo se la conoció como "*calle de las damas*" tras la Real Provisión de los Reyes Católicos de fecha 1 de diciembre de 1491, por ser la zona donde se fijó la prostitución en aquella época, determinándose el lugar conveniente, fuera de la población, donde menos perjuicio se haga al vecindario, para construir las casas donde debían habitar estas mujeres.

20 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...op. cit.*, p. 179-181.

21 LOZANO BERTOLOZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...op. cit.*, p. 264.

“...nos fue fecha relación que las mugeres del partido desa dicha villa están entre los vezinos e moradores della, en lugar deshonesto, e en grand agravio e perjuizyo de los vecinos della ..... Sy las mugeres del partido están en lugar desonesto, nombredes e eligades lugar onesto e convenible donde mejor e más syn perjuicio de los vecinos de la dicha villa puedan estar e estén las dichas mugeres del partido, en el lugar que asy les fuere sytuado e señalado les fagades facer casas en que honestamente puedan estar e morar por manera que no traya perjuicio ni danno a los vezinos de la dicha villa ...”<sup>22</sup>.

Las pocas viviendas del principio de la calle, marcan en los censos de 1586 y 1595 una distribución de sus moradores llamativamente alto en cuanto al servicio de servidumbre, mas en concreto a criados<sup>23</sup>.

Entre las citadas calles de Fuente Nueva y Damas se encuentra el convento de Santa Clara Fue fundado por doña Aldonza de Torres, hija de Hernando Alvarez Golfín y Gregoria de Torres, iniciándose las obras a finales del siglo XVI para Franciscanas Clarisas Calzadas. En la fachada lateral correspondiente a la calle Fuente Nueva, nos llaman la atención algunas de sus ventanas con rejas de hierro y agudos clavos para evitar cualquier tipo de curiosidad a quien osara acercarse a ellas.

En la parte que pertenece a la calle de Damas, el edificio queda oculto por las primeras casas y por bajo de ellas están los muros del corralón del convento.

**CALLE DE LA CONSOLACION.** Su inscripción está en el principio de la calle, sobre los números impares, junto a la plaza de Santa Clara. Es curiosa la forma de su colocación, ya que el chaffán de la casa sobre la que está instalada hace un poco de curva, concibiendo la misma forma la moldura de obra que lo contiene.

Respecto a datos sobre la calle hay poca referencia, es en el listado de rotulación del año 1792 cuando leemos su nombre. Cercana a ella, al final de la calle, está la ermita de las Candelas que en el siglo XV se llamó de la Consolación.

Tristemente celebre a principio de siglo XIX era la “*casa del Duende*”. Estaba situada al principio de la calle a mano izquierda. Antes de su desaparición a inicios del siglo XX, en ella vivió el inefable bandido llamado Antonio Rubio y por apodo “*el duende*”, que junto a otros de su calaña proliferaron por la abrupta geografía extremeña formado cuadrillas, atemorizando con sus asaltos y robos, como nos cuenta el historiador Publio Hurtado<sup>24</sup>.

22 GARCIA OLIVA, M<sup>a</sup> D. *Documentación histórica...op. cit.*, p.161-162.

PULIDO y PULIDO, T. *Datos para la... op. cit.*, p. 425 y 477.

GARCIA MORALES, F. “Casas de lenocinio y gestos frívolos en Cáceres”. *Los misterios de Cáceres*. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres. 1998, pág. 193.

23 RODRIGUEZ SÁNCHEZ, A. Cáceres: *población...op. cit.*, tabla III y IV

24 HURTADO PÉREZ, P. *Recuerdos cacereños del siglo XIX*. Sevilla 2000, pág. 142.

Aunque no forma parte de esta manzana urbana cacereña, a continuación citamos esta calle por su cercanía.

**CALLE DE SANTA BARBARA.** Esta peculiar calle a diferencia de todas las que vamos a tratar, es la más corta respecto a tramo y no tiene salida. Es perpendicular a la denominada Plaza de Marrón y paralela a la calle de San Vicente, con la que coincide en la característica de no disponer de salida, ya que están situadas ambas a la espalda de edificaciones de la calle San Antón.

La inscripción está situada en el inicio de la fachada de los números impares, junto a los restos de una pintura mural perteneciente a la virgen que da nombre a la calle.

Para conocer el origen de este nombre hay que remontarse a la memoria de Vicente Marrón. Hacendado cacereño que según puede comprobarse en su testamento fechado el 24 de noviembre de 1803, al fallecer sin descendencia, dejó el producto de sus rentas para fundaciones piadosas. A él se le deben las conocidas escuelas que llevan su nombre.

Dejó como testamentarios para la fundación de estas escuelas de primeras letras, al cura rector de la parroquia de Santa María, Gonzalo M<sup>a</sup> Rincón y al conde de Torres Arias, Cayetano Golfín. Curiosa es la observación en su testamento “...*para la buena y mejor educación de los niños de que carece enteramente este pueblo por falta de maestros idóneos...*”.

La manzana de casas de la zona de la calle que tratamos, eran de su propiedad<sup>25</sup> y los nombres de ellas están vinculados a la familia. La calle Santa Polonia única que tiene escaleras en su tramo final, lleva el nombre del santo de su esposa; la paralela titulada de San Vicente, lo dispuso así por su nombre y la que tratamos, única que dispone del rotulo con cerámica sevillana, está dedicada al santo de su madre, Javiera-Bárbara<sup>26</sup>.

Los estragos consecuentes de la Guerra de la Independencia, incidieron económicamente en los fondos municipales y hubo necesidad de recurrir a los patronos de la Orden Pía de Marrón, para que aportaciones que iban a tener otros fines, fueran empleados para paliar dichos gastos, por lo que se vendieron varias propiedades, entre ellas 11 casas de esta calle que fueron adquiridas por Juan Segura y Compañía el 2 de enero de 1812<sup>27</sup>.

25 Acuerdos municipales, acta del 9-1-1793. “*Se presenta dos memoriales de Gregorio y Antonio Bustamante pidiendo cada uno un pedazo de terreno que linda al camino de San Antón frente a las casas de Marrón para la fabrica de dos casas de habitación*”.

26 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. Simón Benito Boxoyo. Noticias históricas de Cáceres y Monumentos de la antigüedad que conserva. 1794. Ediciones Cicon. Cáceres 2009, pág 217.

27 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Escribano Francisco Donis García. Legajo 3766, folios 330 v., 336 y 346. También fueron vendidas 11 casas de la vecina calle de San Vicente y 3 de la “*plazuela que mira a San Francisco*”.

Realizamos un repaso por las calles que conservan los rótulos de cerámica sevillana, situados al norte de la población. Las más antiguas corresponden a las ubicadas cercanas a la puerta de Coria y núcleo de la parroquia de Santiago, zona de expansión de extramuros.

**PLAZUELA DEL SOCORRO.** Conserva la inscripción sobre una fachada muy remodelada de lo que fue torre defensiva de la muralla, conocida como Torre del Pobre o Torre de la Puerta de Coria, nombre de la desaparecida puerta a la que le correspondía proteger.

Esta empinada plazuela situada en una zona con gran declive, fue testigo, según la tradición, de la entrada de las tropas cristianas por dicha puerta, al ser tomada por Alfonso IX a los musulmanes un 23 de abril festividad de San Jorge, dando origen a una leyenda. Por ello también se la conoce como Arco del Socorro y así viene citado en el plano de Coello.

Desde ella, mirando hacia el exterior y curiosamente sin perder de vista los rótulos que marcan esta plazuela, el de la calle Hornillo y Caleros, puede observarse una extensa penillanura a través del espacio que nos dejan las calles Cuesta del Maestre y Villalobos, perdiéndose la vista hasta una distancia capaz de divisarse al fondo el Sistema Central.

Si contemplamos hacia el interior, nos topamos con la esbelta desmochada torre de los Espaderos, con su llamativo matacán esquinado y los sillares de la muralla tardorromana, así como con restos del antemural medieval.

Tanto el lienzo de muralla, en el siglo XVIII, como la puerta en 1879, desaparecieron. Esta última a instancia de una persona tan influyente como lo era entonces en Cáceres D. Joaquín Muñoz Chaves, que lo realizó a su costa para reaprovechamiento de los materiales del derribo<sup>28</sup>.

**CALLE ARCO DE ESPAÑA.** Une la Plaza Mayor con la Plazuela del Socorro. Esta calle circunda la muralla, por lo que tiene una pronunciada curva al principio de ella.

El rótulo se encuentra al principio de los números impares, junto a la Plaza Mayor, entre los portales antiguamente conocidos del Reloj y el de los Zapateros.

Su actual nombre de Arco de España, fue el que sustituyó a la anterior denominación de Arco del Rey según sesión celebrada el 22 de abril de 1931, a ocho días de instaurada la II República, al igual que otras seis calles más. Sólo esta mantiene el cambio desde entonces.

---

28 RUBIO ROJAS, A. *Cáceres ciudad histórico-artística*. Cáceres 1979, pág. 30.  
SANGUINO MICHEL, J. Revista de Extremadura 1909, pág. 397.

Característica de dicha calle, próximo a la Plazuela del Socorro, es un arco con habitación, que une una vivienda a ambos lados de la calle, una de ellas coincide con los restos de la Torre del Rey.

La antigüedad de dicha calle es manifiesta, como lo demuestra su proximidad y contacto con la muralla en forma envolvente, de tal manera que impide su visión, aunque se reconocen restos de dos torres defensivas, la citada Torre del Rey, algunas de cuyas piedras sirvieron en 1714 para obras del convento de Santo Domingo<sup>29</sup> y la Torre de la Buraca, Bujaca o de la Basura<sup>30</sup>.

Hay referencias que en dicha calle asentara sus tiendas una minoría judía y más tarde por su cercanía con la calle Zapatería, hace que sus moradores fueran de este gremio y curtidores.

Vecino de esta calle y precisamente coincidiendo con la vivienda del arco, actual casa número 26, fue el presbítero Simón Benito Boxoyo (1737-1807), conocido historiador al que se le debe el manuscrito *Noticias Históricas de Cáceres. 1794*, donde residió hasta el fallecimiento de su padre en 1779<sup>31</sup>.

En el año 1914 en el número 18 de la calle estaba la Abacería que regentaba Lorenzo Durán, así se anunciaba en la *Guía del Comercio* de dicho año. En la *Guía de Cáceres y su provincia 1951* observamos en el número 1 el domicilio del abogado Martín Palomino Mejías.

**CALLE GODOY.** Partiendo de la Plazuela del Socorro inicia su descenso formando una Y. Un brazo se dirige hacia la Plaza de Santiago y otro hacia la calle Zapatería Nueva, que es precisamente donde está situado el rótulo, en concreto en la parte de los números impares.

Figuraba en el listado cuando se rotularon las calles en 1792 y su ubicación transcurre a los pies de la anteriormente citada torre del Rey, hoy día bastante desfigurada por haber servido de vivienda y de la que conocemos a través del acta de la sesión municipal del día 11 de enero de 1856, que amenazaba ruina según manifestación de los vecinos.

La calle está dedicada a Francisco de Godoy (1505-1564), Capitán y aventurero en Nuevo Mundo donde marchó en 1528, destacando en la conquista de Chile. El palacio que lleva su nombre se encuentra al final de ella, en la Plaza de Santiago.

29 Archivo Histórico Municipal de Cáceres. Libro de Acuerdos 1710-1714. En el Libro de Acuerdos 1743-1746, en el fólío 238, podemos leer que por parte de Juan Bojoyo (padre del presbítero e historiador Simón Benito Boxoyo) y demás dueños de las casas vecinas a esta torre del Arco del Rey, "...piden los medios para tapiar y condenar la dicha torre, por el daño que reciben las casas y texados respecto de hazer de velidad al publico..."

30 LOZANO BERTOLUZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo...* op. cit., p.69.

31 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *Simón Benito...* op. cit., p. 127.

**CALLE HORNILLO.** Comienza en la Plazuela del Socorro, desembocando en la calle Caleros y es junto a ella, en los números pares, donde se conserva la inscripción con la antigua cerámica sevillana.

El nombre de la calle deriva de uno de los hornos de cocer pan documentados en el siglo XVI. Se encontraba en ella el horno de Alonso Martín Corbacho<sup>32</sup>.

En 1850 se conoce la existencia de dos hornos de “*pan cocer*”, uno figuraba a nombre de Carvajal y Pizarro, que fue sacado a subasta en 1847 en 13.459 reales y retasado en 9.360 y el de don José Ovando y Porres<sup>33</sup>.

Observamos en la *Guía del Comercio de 1900* que en esta calle se anunciaba el platero Julián Gonsálvez y en *Guía de Cáceres y su provincia 1951*, sitúa en el nº 2 la panadería de Rosa Montes Pintado.

**CALLE DE CALEROS.** Popularísima calle cacereña enraizada con el folclor extremeño donde se la cita en una conocida canción.

Inicia en la Plazuela de Santiago, donde tiene su antiguo rótulo en los números impares, justo donde es atravesada perpendicularmente por las calles Cuesta del Maestre y la de Villalobos. Finaliza junto a la bajada de Fuente Concejo.

Esta antigua y larga calle de la que hay referencias a finales del siglo XV, como podemos leer en el libro de las Ordenanzas de los aguadores en tiempo de los Reyes Católicos, “...y en el arrabal toda la calle de caleros...”, contribuye a la expansión urbana con factores de índole social y económico.

Es una de las calles en la villa con agrupaciones de gremios, del que aún perduran nombres, que marcan lo que en su día fuera actividad de sus vecinos por la cercanía de los hornos de cal. También hubo entre sus moradores otro gremio dedicado mayoritariamente a la construcción, así como canteros, motivo por lo que se conservan casas de arquitectura popular con puertas de cantería dintelada.

Formando parte emblemática del pasado y de reminiscencia popular, en ella se encuentra ubicada la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, conocida también como ermita del Vaquero.

Apoyada en el exterior de la muralla, es tan popular como la propia calle. Se construyó en el siglo XVII por fundación de Juan Carvajal y Sande en la que fuera casa del vaquero Gil Santa María de Albornoz (Gil Cordero), a quien según la tradición encontró (o se le apareció) en la Sierra de las Villuercas la imagen de la Virgen de Guadalupe. La primera misa se celebró el 8 de septiembre de 1668 por el cura de Santiago, Jeró-

32 LOZANO BERTOLUZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo... op. cit.*, p.281.

33 MAESTRE, V. Libro de Edificios urbanos de la V<sup>a</sup> de Cáceres; que comprheende sus casas, Commentos, Parroquias, Establecimientos públicos, Hermitas, Labaderos, Fuentes, Colmenares, Hornos Etc, Etc. Manuscrito 1850.

nimo Iñigo Rubio, transportándose previamente en procesión y bajo palio la imagen desde aquella parroquia a hombros de sacerdotes<sup>34</sup>.

La planta es de una sola nave y una cúpula, La fachada es de piedra y puerta dintelada con una hornacina con una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Muchas casas de esta calle aún conservan añejas peculiaridades, destacando en algunas las antiguas chimeneas, ventanas y puertas, llamando la atención la vivienda que corresponde al número 33, cuya puerta de entrada es de estilo mudéjar, realizada en ladrillo enlucido que comprende un arco de medio punto, con la particularidad que sobre su rosca lleva un segundo arco más estrecho que sobresale más que el principal, tanto como el alfiz, naciendo éste a la altura de las impostas<sup>35</sup>.

En el número cuatro en 1864 estuvo el estudio fotográfico de uno de los pioneros retratistas que llegaron a Cáceres, el francés François Capdevielle Montant, que aquí asentó para ejercer el arte de este nuevo invento y casó en terceras nupcias con una cacereña<sup>36</sup>.

También fueron vecinos de esta calle desde 1879, en el número 23, las Hermanitas de los Pobres. Llegaron a Cáceres a instancias del obispo de Coria, Pedro Núñez y del marqués de Castroseña, José Ulloa y Ortega quien pagó el menaje y las camas para que allí pudieran realizar su caritativa función de asilo, hasta que fue terminado en 1885 el Asilo de Ancianos que hoy perdura remozado en el paseo de Cánovas<sup>37</sup>.

Es tradicional, y a ello le dan mucha importancia sus moradores, que por ella pase en procesión camino de la parroquia de Santa María (conatedral), la imagen de la Virgen de la Montaña. La devoción y el entusiasmo se han conjugado por igual. Los balcones de la calle se solían engalanar con profusión de colchas y colgaduras, tradicional costumbre que se va perdiendo poco a poco.

**FUENTE CONCEJO.** Da nombre a un espacio muy popular, con sabor añejo que nos hace recordar las antiguas fotografías y postales de aguadoras cacereñas, con sus cántaros a la cabeza y aguadores transportándolos en asnos, en una época que por carencia de agua corriente se hacía necesario este incómodo medio de transporte desde la antigua fuente hasta las casas.

Se encuentra el rótulo en la fachada de una no menos popular vivienda, que conserva dos arcos y se apoya sobre la muralla junto a la puerta romana denominada del Cristo, dando frente a la torre del Río que defendía esta entrada.

34 SANGUINO MICHEL, J. Los datos los publica este autor en la Revista Extremadura de 1902, pág. 530, extraídos del manuscrito "*Libro de algunas cosas dignas de notar que ha acontecido el año 32 en la muy noble y muy leal villa de Cáceres y yo Bartolomé Sánchez anoté y firmé*".

35 MOGOLLON CANO-CORTÉS, P. *El mudéjar en Extremadura*. Institución Cultural "El Brocense". Universidad de Extremadura 1987, pág. 14.

36 HURTADO PÉREZ, P. *Recuerdos...* op. cit., p.347-348.

37 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento y familias cacereñas*. Cáceres 1815, pág. 103.

Esta puerta con arco de medio punto sobre grandes sillares, recibe este nombre por una imagen del Cristo pintada en un lienzo y situada en una hornacina en la parte interior de la muralla. También ha sido conocida con anterioridad por Puerta del Río.

La Fuente del Concejo que da origen al nombre de la zona, data de 1506 cuando fue construida a expensa municipal<sup>38</sup>. Hoy día sin uso, llama la atención su robusta consistencia por ser de cantería labrada, con bóveda y suelo que le rodea, del mismo material. El interior está dividido en dos estanques y es por las juntas de cantería de su suelo, por las que sube el agua<sup>39</sup>.

Esta fuente tuvo gran importancia en el abastecimiento para la población. Ya los Reyes Católicos en las Ordenanzas de los aguadores regularon las tarifas del gremio para poner los precios.

*3. Iten hordenamose mandamos que de aquí adelante los aguaderos que oviere leven por cada carga de agua que bendieren de los muros adentro, desde la calle del camarero a la man derecha y como ba a la puerta hasta la puerta nueva de Coria, a maravedí, y de ay a la mano yzquierda hasta la puerta de Mérida y el Postigo a tres blancas. Y en el arrabal como salen desde la puerta de Mérida a Santa María de los Cavalleros a tres blancas, e de Santa María de los Cavalleros adelante hazia San Juan a dos mrs. Y en el arrabal toda la calle de caleros hasta la puerta de Coria a tres blancas, e de ay adelante hacia Santiago dos mrs. y no más aunque llegen a los Mártires, so la dicha pena<sup>40</sup>.*

En las respuestas al interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1792, Cáceres contesta respecto a esta fuente que se extraen de ella cada veinticuatro horas, seis a siete mil cántaros de agua, dejándola sin ella por la noche, amanece llena por la mañana.

No solo por su abastecimiento acuífero forma parte del recuerdo del pasado, también lo es por un acontecimiento popular religioso con marcado raigambre, el recibimiento y despedida de la Virgen de la Montaña, por autoridades municipales y devotos cacereños hacia su patrona, que se lleva a cabo en este lugar cuando la imagen en procesión, tradicionalmente es bajada o cuando la suben a su santuario de la sierra de la Mosca.

**CALLE DE VILLALOBOS.** Arranca perpendicularmente desde el principio de la calle Calero correspondiente a la parte de los números impares y es allí mismo donde tiene el rótulo esta vía que discurre en pendiente, por ser así su orografía. Daba salida de la villa hacia Trujillo.

Se debe su nombre según Publio Hurtado<sup>41</sup> a Francisco de Villalobos Carvajal, Alcalde de la Hermandad de Hijosdalgo de la villa en el año 1534. En el actual número

38 CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. *Estructura y paisaje urbano de Cáceres. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura*, Delegación de Cáceres 1982, pág. 70.

39 MARTINEZ QUESADA, J. *Extremadura en el Siglo XVIII*. Partido de Cáceres. Obra Cultural de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres 1965, pág. 118.

40 GARCIA OLIVA, M<sup>a</sup> D. *Documentación histórica... op. cit.*, p. 279.

41 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento... op. cit.*, pág. 865.

15 se encuentra la casa solariega de la familia Carvajal Villalobos, muy reformada, hasta el punto de no poder descifrarse un blasón sobre la puerta.

A mediados del siglo XVI, los moradores más numerosos de esta calle estaban relacionados con la agricultura, la ganadería y los servicios religiosos<sup>42</sup>.

**PLAZUELA DE SANTIAGO.** Se conserva la inscripción en la fachada sur, junto a la torre de esta parroquia, pero sólo la palabra Santiago.

El desarrollo urbano hacia esta zona cacereña fue manifiesto, convirtiéndose en parroquia el templo edificado en el lugar en que se fundó la Orden de los Caballeros de la Espada o Fratres de Cáceres, que luego sería la Orden de Santiago.

Importantes fueron las reformas llevadas a cabo en el templo por el Arcediano Francisco de Carvajal a mediados del siglo XVI, de ahí la proliferación de su escudo heráldico. El retablo es de Pedro de Berruguete, que coincidió su fallecimiento mientras trabajaba en él<sup>43</sup>.

En la misma plaza, sobresale el palacio renacentista de los Godoy, también conocido como Casa de Roco. Albergó entre sus paredes en 1850, la Jefatura y Diputación Provincial y el aristocrático casino cacereño “Círculo de la Concordia” desde 1874 hasta 1937 que siendo su presidente Luís Grande Bandesson, fue donado a Falange para Auxilio Social y en él se instaló la popular “Casa de la Madre”, fundación benéfica para madres pobres, que fue inaugurada oficialmente en enero de 1943 con 40 camas<sup>44</sup>.

Fue Francisco de Godoy, combatiente junto a Pizarro y Diego de Almagro, quien tras su regreso de América lo mandó construir a mediados del siglo XVI. Su puerta principal es de medio punto con amplias dovelas almohadilladas y un cuerpo arquitectónico formado por pilastras adosadas y un arquivado con cornisa que encuadra la portada, en el centro, en la parte superior sobre una moldura circular está el escudo principal, cuartelado con las armas de Godoy, Aldana, Blázquez y Figueroa y en las entajas del arco, otros dos blasones.

**CALLE DE CAMBEROS.** Conserva los dos epígrafes, uno en los números impares al principio de ella, junto a la calle Muñoz Chaves, el otro en el final de los pares, justo en la fachada lateral del palacio del antiguo solar de los Godoy, debajo de la torre que destaca por su majestuoso balcón esquinado, ejecutado por Pedro de Marquina,

42 LOZANO BERTOLUZZI, M<sup>a</sup> de M. *El desarrollo... op. cit.*, p.261.

43 RUBIO ROJAS, A. *Cáceres... op. cit.* El retablo fue contratado el 24 de noviembre de 1557, su fallecimiento tuvo lugar en 1561 y su instalación se realizó en 1570.

La talla de Jesús Nazareno, de una de las capillas, es de Tomás de la Huerta, realizándola en 1609 y la cruz de carey que porta, es del siglo XVIII, de Pedro Barrés, natural de Alcántara.

44 PERIODICO EXTREMADURA. Enero 1943. Como curiosidad, el 2 de febrero fueron bautizados en la parroquia de Santiago los 5 primeros niños que en ella nacieron, siendo apadrinados cada uno de ellos por autoridades cacereñas y esposas de dignatarios. La primera mujer que dio a luz fue Remedio Rosado Barriga, de Cáceres.

que presenta puerta de medio punto entre dos columnas, gallardamente coronada con un frontón partido con un busto y sobre él un escudo con yelmo y las armas de la familia Godoy, destacando también su magnífico herraje.

El nombre de la calle procede de una familia que en ella moraba. Con anterioridad se conoció como calle de Santiago<sup>45</sup>.

Con la denominación de Camberos aparece en la nomenclatura cacereña de 1753, también se la ha conocido como calleja Oscura.

Es digno destacar en esta calle la casa correspondiente al actual número 7, construcción de tres pisos edificada a principios del siglo XX de cuyo chaflán hacia, la Plaza de Santiago, sobresalen dos bellos simétricos miradores de hierro y cristal.

Pese a las transformaciones en algunas viviendas, se pueden aún observar las características de las antiguas casas, apreciándose perfectamente definidos que en la acera de los pares, antes de llegar al palacio de Godoy, había dos edificios, y cuatro en la correspondiente a los números impares.

**CALLE DE MORERAS.** Calle situada a continuación de la calle Camberos. Inicia en la de Muñoz Chaves, finalizando en la calle Nidos.

Conserva ambos rótulos, en la fachada de los impares al principio de la misma y en los pares, al final.

En la relación de calles correspondiente a 1753 cuando se colocaron los anteriores rótulos de cerámica talaverana, la vemos con esta denominación. Tomás Pulido, en el trabajo sobre artistas cacereños<sup>46</sup>, hace mención de ella nombrándola, del “*Cura Guzmán*”.

El Círculo de Artesanos, fundado en 1862, tuvo su sede en la notable casa de esquina numerada con el 2 que data de 1735. Llegó a este edificio procedente del palacio del marqués de la Isla y permaneció en él hasta 1891, año en que se traslada a la Plaza Mayor. En dicho inmueble, también vivió con su familia desde 1896 el famoso abogado y político líder de los liberales, Juan Muñoz Chaves hasta su muerte acaecida en 1917.

El nº 6 según figura en la *Guía de Cáceres y su provincia 1951*, fue el domicilio del abogado Luís Ordóñez Claro.

**CALLE DE PEÑA.** El rótulo se encuentra a la salida de dicha calle, camino de San Blas, correspondiente a los números pares.

Esta calle en el siglo XVI se la denominaba Juan de la Peña y a finales de dicho siglo, hubo en ella un núcleo de profesionales del cuero y pieles, como extensión de la zona de este gremio que daba nombre a las calles y portal de Zapatería.

Cuando no existía la Real Audiencia de Extremadura, la denominación de Juan de la Peña se extendía con la actual calle de Muñoz Chaves. Al construirse este edificio en

45 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento... op. cit.*, p.215.

46 PULIDO y PULIDO, T. *Datos para la... op. cit.*, p. 325.

lo que era hospital de Nuestra Señora de la Piedad, hubo un cambio de configuración de la zona, quedando frente a la puerta principal una pequeña plaza, hoy ajardinada,

Al fondo de dicha plazuela, se encuentra la Enfermería de San Pedro de Alcántara, pudiéndose solo distinguir lo que era su capilla, la cúpula cubierta de tejas árabes en hileras verticales y la linterna.

La enfermería fue fundada por los franciscanos descalzos para recogida de religiosos enfermos, contribuyendo para ello la donación efectuada el 27 de diciembre de 1668 por el sacerdote Juan Sánchez Digán. A principio del siglo XVII existieron pleitos entre las comunidades franciscana y la de los dominicos, donde esta última pedía que se demoliera el oratorio de dicha enfermería, por lo que hubo demanda al Consejo de Castilla. En 1765 cuando los frailes deben dejar las enfermerías de toda la Diócesis, permitiéndoseles que para la asistencia y curación de sus religiosos enfermos, solo haya en ella un religioso sacerdote, un lego y un donado, y que el oratorio que tuvieran para éstos, fuera sin puerta a la calle ni campana<sup>47</sup>. La desamortización de 1838 dio el paso definitivo para acabar con el ejercicio de su desempeño.

A medida que el desarrollo urbano tomaba nuevas dimensiones, algunas ermitas desaparecen, como así ocurrió en esta zona donde estaba la de San Antonio Abad, que según Boxoyo existía en 1565.

También en el aspecto lúdico citaremos el Teatro Principal que existió entre esta calle y la Plaza de Canterías, perfectamente reflejado en el *“plano de Coello”*.

Tan importante era este centro de representaciones escénicas, que a esta parte de la calle se la denominaba a nivel popular, calle del teatro. Fue fundado por el comerciante, catalán, almacenista de aguardientes, Ventura Carlés y Busquet en 1798, e inaugurado en junio de 1802<sup>48</sup>. Disponía de tres pisos, palco, platea y patio.

El edificio no tenía nombre y adquirió el de *“Principal”* a partir de 1886, para distinguirlo del Teatro de Variedades que se construyó en la calle Moros (General Margallo).

Sabemos por la *Guía de Cáceres* del año 1900 que su propietario en ese inicio de siglo era Ladislao M. García. Además de actividades y representaciones propias de los géneros para los que estaba concebido, también tuvieron lugar actos políticos y conferencias como por ejemplo en 1908 la disertada por Unamuno.

En 1923 dejó de funcionar como teatro y lo adquirió el obispo don Pedro Segura Sáenz convirtiéndolo en el primer cine estable de la ciudad, hasta la apertura del Gran Teatro. La proyección en su inauguración fue Juana de Arco.

Poco antes de mediado de siglo fue derribado, construyéndose viviendas que albergaron durante bastantes años a las monjas del Sagrado Corazón de Jesús, la Delegación

47 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> de M. *El desarrollo... op. cit.*, p.198-200.

ORTIZ BELMONTE, M.A. *Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres anteriores a 1850*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres 1949, pág. 18.

48 HURTADO PÉREZ, P. *Recuerdos...op. cit.*, p. 224 y 282-293.

de Ciegos del que me quedan los recuerdos de mi niñez que al ser los sorteos de “*los ciegos*” a nivel local, los números premiados eran expuestos en una tablilla colgada en la fachada. También existió hasta hace muy pocos años una industria de pan conocida por “*Panadería Principal*” y que en la *Guía de Cáceres y su provincia 1951*, figura a nombre de Casimiro Alonso Martín.

Curiosidades al respecto de la calle, en 1929 con motivo de la visita a Cáceres del ministro de Institución Pública y Bellas Artes, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, hubo una propuesta por parte del concejal José Ibarrola Muñoz solicitando que la calle fuese dedicada al padre de aquél, D. Pablo Callejo Sanz y que al ministro se le declarara hijo predilecto. Lo primero no prosperó y sí lo segundo.

La petición según vemos en el libro de Acta de Sesiones de la Comisión Municipal del 26 de septiembre, que entonces presidía el Sr. Canales, estaba razonada por que el padre del ministro en Cáceres “*fue Magistrado integérrimo ejemplo de funcionarios judiciales, presidente de la Sala de lo Criminal y Presidente de la Audiencia Territorial*”, y su hijo cursó bachillerato en nuestra ciudad.

En el número cinco de dicha calle vivió el abogado, político y escritor Luís Grande Baudesson (1874-1956).

**CALLE DE SANDE.** Esta vía es paralela a la calle Peñas, nos saca de la Plazuela de Santiago hacia la zona urbana de San Blas.

Al principio de la calle, sobre los números impares observamos que hay dos rótulos de distintas épocas. El que corresponde a la cerámica vidriada que tratamos, está en la fachada de la casa actualmente numerada con el uno, a varios metros de la esquina que inicia la calle.

El motivo del lugar de ubicación es que a principio del siglo XX, el rótulo estaba situado en una vieja y pequeña vivienda al inicio de la calle, esta fue derruida colocándose el mismo en la fachada de la siguiente vivienda.

Posteriormente sobre el solar se construye un nuevo edificio colocándose sobre él una nueva placa de factura más moderna, respetándose el antiguo unos metros más abajo.

El nombre más antiguo de la calle fue Martín de Godoy. También encontramos sobre ella, la denominación de calle Roa en su parte final<sup>49</sup>. En el siglo XVI, sus moradores se dedicaban mayoritariamente a la agricultura y ganadería<sup>50</sup>.

49 LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> de M. *El desarrollo... op. cit.*, p.279 y 286.

PULIDO, T. *Datos para la... op. cit.*, p. 383. (Hace alusión a la calle Roa).

50 RODRIGUEZ SANCHEZ, Angel. *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Aula de Cultura de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres. Cáceres 1977.

En esta calle estuvo el solar de una de las ramas de la familia Sande que ha dado nombre a la misma, en ella nació Francisco de Sande (1534-1602). En América, desempeñó el cargo de Fiscal de la Audiencia de México, luego Alcalde del Crimen y llegó a ser Oidor de la misma. Felipe II le nombró Gobernador y Capitán General en Filipina, mismo cargo posteriormente en Guatemala y Nueva Granada.

En el actual número 26 sobre una fachada bastante reformada, encontramos el escudo heráldico de esta familia. Como describe el especialista Lodo de Mayorazgo, un águila volante con corona y un ramo en el pico y por orla un cordón de San Francisco. En este caso el escudo se encuentra sobre el emblema de la Orden de Santiago.

**CALLE DE SANCTI SPIRITUS.** Es la única calle que conserva dos rótulos juntos, el de cerámica talaverana del año 1792, que por cierto está escrito sin la “c” (Santi), junto al de cerámica vidriada sevillana.

Se encuentran situados en la parte correspondiente a los números impares, en la fachada lateral de la casa palacio de los duques de Abrantes, que dispone en dicha calle una hermosa torre desmochada (consecuencia de la Real Cédula de los Reyes Católicos del 12 de mayo de 1478), muy disimulada por las transformaciones posteriores, conservando un soberbio matacán desmantelado, sobre ocho modillones con decoración de bolas.

En esta misma fachada había hasta mediados del siglo XX, dos ventanas con grandes rejas que volaban con gran anchura sobre la calle<sup>51</sup>, estas rejas que sobresalían en demasía, al igual que balcones bajos, molestos o peligrosos para los viandantes fueron suprimidos por prudentes Ordenanzas Municipales.

Este palacio de primitiva construcción del siglo XV, más tarde ocupado por Juan de Sande Carvajal y Leonor de Saavedra, tenía desde esta calle de Sancti Spiritus un acceso practicable hacia el huerto contiguo al edificio, hoy jardín, donde se encontraba la capilla de la familia Carvajal, que en su día albergó una reliquia del *Lignum Crucis* y que según se recoge en documentación antigua, figura como Capilla de la Insigne Reliquia de la Santa Cruz<sup>52</sup>.

La calle es muy antigua y se atestigua por las citas relacionadas con la ermita-hospital de Sancti Spiritu, que en ella existió desde el siglo XV-XVI hasta el XIX. Fue vendido como consecuencia de la Desamortización en 1843 adquiriéndolo el Ayuntamiento, según vemos en el Libro de Acuerdos Municipales en sesión de 31 de enero.

En ocasiones se citaba como hospital del Espíritu Santo y a la calle se la llamó del Hospital, teniéndose también noticias a través del censo de Ensenada, que a mediados del siglo XVIII lo era para curación de mujeres.

51 LEAL RAMOS, L. *Rifagas*. Salamanca 1960, pág. 113.

52 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *Simón Benito Boxoyo. Noticias históricas de Cáceres y Monumentos de la antigüedad que conserva. 1794*. Ediciones Cicon. Cáceres 2009, pág. 48-49.

Constaba su iglesia de una sola nave con un único altar y estaba separada del hospital. Si nos remontamos a 1640, según Publio Hurtado, Juana Fernández de Escobar, viuda de Pedro Alonso Golfín y de Diego Martínez de Godoy, testó para que con parte de sus bienes se hiciera el retablo de la ermita de dicho hospital.

A pesar de haber sido un hospital bien abastecido, con abundantes rentas e importante patrimonio, en 1762 quedó bastante resentido y tuvo necesidad de requerir ayuda económica a la sociedad cacereña, al igual que otros hospitales, a causa del excesivo número de enfermos ingresados como consecuencia de una epidemia de tifus, coincidente con el paso del ejército español y francés camino de Portugal con la que se estaba en guerra<sup>53</sup>. Se registraron 267 ingresos de los cuales fallecieron 19.

En 1753 leemos en el catastro del marqués de la Ensenada que figura como hospitalero Jerónimo Moreno, en 1800 según el libro de Vecindario de dicha calle ejercía esta función Pedro Acosta, sin embargo en los correspondientes a los años 1813, 18, 20 y 23 figura como hospitalera Rosa Zeballos, viuda, y en 1834 Martín Solana, casado.

Conocemos por Publio Hurtado de su libro *Ayuntamiento y Familias Cacerenses* que en 1821 era administrador del hospital Tomás Bartoloti, conocido personaje cacereño que fue Regidor del Ayuntamiento y acérrimo absolutista.

Tras la Desamortización, hubo un periodo de abandono y el obispo Joaquín López Silíceo, restableció la cofradía. Efímeramente sirvió de colegio para niñas pobres regido por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl a iniciativa del obispo sucesor, Ramón Montero, siendo abandonado definitivamente por insalubre en 1854<sup>54</sup>.

En el plano de Coello indica que el espacio que ocupara la referida ermita-hospital es un cuartel de la Guardia Civil.

Con posterioridad sirvió un tiempo como posada, con gran concurrencia de aldeanos con sus caballerías.

En ese mismo espacio, en el patio y cuadras, en 1896 se instaló una fábrica de luz perteneciente a la Sociedad Eléctrica de Cáceres, estrenándose el nuevo sistema de iluminación en los días de feria de 1897 en sustitución de los hasta entonces faroles de petróleo. La fábrica de luz no pasaba desapercibida por las noches al vecindario por lo escandaloso de sus motores, con unas rítmicas detonaciones, además de malos olores. Ello trajo consigo que en la sesión del Ayuntamiento del 24 de junio de dicho año, se leyera una instancia de los vecinos manifestando sus protestas por la peligrosidad. Se pidieron informes a ingenieros y personal competente al respecto. Fueron varias las sesiones en la que se trató el tema con divergentes opiniones entre los concejales, además de ser la comidilla de tertulias por existir algún particular interés o el fallo de haber

53 RODRIGUEZ MATAS, M<sup>a</sup> V. *Los hospitales de Extremadura 1492-1700*, Consejería de Sanidad y Consumo. Junta de Extremadura. 2003, pág 202.

54 ORTI BELMONTE, M.A. *Episcopologio cauriense*. Diputación provincial de Cáceres. 1959, pág. 162-164.

permitido su ubicación. Finalmente prevaleció su traslado junto al Puente de Vadillo, no habiendo pasado desapercibido, según vemos reflejado en el acta de fecha 20-VII-1897, un sabotaje con el intento de interrumpir la corriente al ser colocados alambres en los cables, al parecer desde la ventana de una casa.

En la *Guía de Cáceres* del año 1904 observamos que el edificio es una fábrica de “*Mosaicos hidráulicos, depósito de yesos y cementos*”, propiedad de Pantaleón Martínez.

El inmueble fue muy afectado por el bombardeo de la ciudad el 23 de julio de 1937 por la aviación republicana. En su solar, el arquitecto Luis Martínez-Feduchi Ruiz construyó en 1946 la conocida sala de cine “*El Capitol*”, fue por entonces la tercera sala en la ciudad para proyecciones cinematográficas, cuyos planos se hallan recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Se inauguró el día 6 de mayo de 1947 con la película *El cielo y tú*, pertenecía a la sociedad Corcobado-Mayoral y Cía. Cerró en enero de 1989 y tras un fugaz paso como discoteca fue adquirida para expansión cultural por una entidad bancaria.

En la *Guía del Forastero de 1887* encontramos que en el nº 1, se anunciaba Cecilia Canals como propietaria de una fonda y casa de huéspedes, en el número 2, según vemos en la *Guía de Cáceres*, de 1900, existía la “*Nueva Cerería y Funeraria*”, y sin especificar la vivienda, también se anunciaban como modistas las hermanas Mendieta.

En otra guía de 1951, vemos que a pesar de ser una calle pequeña son diversos los anuncios: en el nº 3, un establecimiento de bebidas y la buñolería de Nicolás Blanco Gómez, la Delegación Provincial de Trabajo y la Jefatura Provincial del Patronato Nacional de la Protección a la Mujer, en el nº 2, el taller de modista de María Piña Redondo y un ultramarino. En el número 6 se anuncia la mercería de viuda de Broncano, otro ultramarino en el nº 8, en el nº 12 residía la comadrona Juliana Alvarez del Moral y por último, la carpintería de Santiago Porras Domínguez.

En los números impares, al final de la calle, se encontraba la antigua Hospedería de Santo Domingo, que fue enajenada por la desamortización de 1822. Hoy día se encuentra el edificio muy transformado y de ella nos queda el curioso arco que la unía al convento salvando en su época el insalubre río que dio nombre a la vecina calle de Río Verde Bajo. En esa casa vivió el prestigioso jurista y político Álvaro Gómez Becerra (CC-1771, M-1855), que llegó a ocupar la cartera de Gracia y Justicia y brevemente la Presidencia de Gobierno.

La calle Sancti Spiritus da comienzo en la Plaza del Duque y tras pasar la calle Nidos en la acera de los números pares, finaliza unida a la calle General Margallo.

Hubo un tiempo que el cauce del Río Verde hacía de separación entre ambas calles (Sancti Spiritus y General Margallo), una vez canalizado este y saneada la zona, se construyó un edificio que une ambas calles, en la actualidad con el número 14.

**PLAZA DE CANTERIAS.** El rótulo que se conserva simplemente pone Canterías.

A mediados del siglo XIX se hicieron viviendas en este espacio abierto, a continuación de la calle Nidos, en lo que entonces se denominaba Sitio de las Canterías, también se llamó calle de los Peces. Este nombre lo leemos en el documento de compraventa de un olivar que se adquiere al marqués de la Ysla (Luís Sebastian Marín Blázquez Cáceres y Mayorazgo), el 16 de febrero de 1791 al precio de 6.210 reales “*a espalda de la calle Peces y hospital de la Piedad*”<sup>55</sup>, para obra de la Real Audiencia de Extremadura.

En el listado de 1792 observamos que uno de los azulejos para adquirir en Talavera lleva el nombre de Calleja de los Peces.

Según los listados de vecindario observamos distintas denominaciones en la zona, en 1800 y 1803 Casas nuevas de Carlés, en 1808 Barrio de Carlés (propietario del antiguo y vecino Teatro Principal), entre 1813 y 1823 se compaginan ambos nombres de Peces y casas de Carlés, en 1834 aparece como Barrio de los Peces y en 1897 se puede leer simplemente Canterías.

Como anécdota, no pasa desapercibido que en los documentos de datos económicos en el Archivo Municipal, hay una relación de morosos en el pago del año 1855, entre ellos están los cinco vecinos del barrio que se niegan al abono, “*si no se les pone un farol a la puerta falsa de la Posada de Jabato*”.

En esta plaza, se encuentra la parte trasera del edificio que fue Real Audiencia de Extremadura y posteriormente Juzgado.

La conformación<sup>56</sup> de la plaza de Canterías, comienza su andadura en el año 1842 cuando varios vecinos, Genaro Jabato, Francisco Matos, Josefa Carlés y José Peña, solicitan de forma individual terreno para construir casa para vivienda con sus respectivos corrales, alegando la escasez de ellas a causa del aumento de la población y evitar de paso que esa zona sea un lugar de escombreras y estercoleros. El Ayuntamiento en comisión de ornato accede en principio a las peticiones, siempre que se haga en línea a partir de la última posada que está en la acera izquierda desde la calle Nidos, frente a la pared del muro de la Audiencia y entre otras condiciones, que se ejecuten en dos años.

Por causa de alegaciones de propiedad y otras complicaciones, se demora el asunto hasta 1874 cuando Facundo Rico, varios albañiles y Segundo Pulido, insisten de nuevo en peticionar al Ayuntamiento para construir.

Muchos cacereños recordarían una antigua panadería ubicada en la zona, “*La Ru-malda*”. Así se conocía a la propietaria de esta industria, que antes se llamó panadería Principal y panadería Alonso.

55 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES, Legajo 2, expediente 14 y 15.

56 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, Legajo 19/107, expediente 41.

**CALLE SAN JUSTO.** Su rótulo se encuentra al principio de la calle en los números impares, cercano a la Plaza de Canterías. Finaliza en la calle General Margallo.

Ateniéndome a la localización de la compraventa de una casa registrada notarialmente<sup>57</sup> en el año 1866, hay una curiosa descripción con aportación de dato sobre la calle: “Compraventa de la casa número nueve en barrio de las Canterías o de los caños hoy calle de San Justo de esta población”.

Según el Padrón de Riqueza Urbana de 1887 era un arrabal en el que se citaba como barrio de San Justo, aunque se nombra en ocasiones como calle de los Caños (libro de vecinos de 1897), e incluso en alguna ocasión de los Escaños, como podemos ver en un Dictamen fechado el 19 de junio de 1931 en el que leemos claramente los límites de Escaños y San Justo, que con el tiempo luego fue solo una calle con el nombre actual,

*“...la Comisión de Ornato que suscribe, al visitar el emplazamiento de la casa que proyecta construir en el sitio llamado de los Escaños-continuación de la Calle San Justo-el vecino de esta Capital...”*

A principio del siglo pasado cercanas a la plaza de Canterías solo había un horno y unas cuantas casas de nota no muy recomendable, como nos cuenta el documentado autor de *Ráfagas*<sup>58</sup>, Don León Leal con unas líneas muy descriptivas:

*“...a cuyas puertas se veían, sin querer, mujeres ataviadas con percales de colores llamativos, pero con mangas solo hasta los codos y sin apenas escotes, caras embadurnadas de coloretos baratos, que eran los únicos que entonces se usaban, por que solo aquellas pobres mujeres se pintaban, alguna flor en el pelo, y, frecuentemente, cigarro de papel en la boca o en la mano. Tentación para los desgraciados, asco y pena para los más sensatos”.*

Hasta no hace muchos años era una calle periférica, próxima a cercados donde pastaban vacas de lecherías cercanas. Había pocas edificaciones siendo estas mayoritariamente de planta baja. Gran parte de la zona de los números impares lo ocupaban traseras de edificios de la Calle General Margallo, como el Colegio de San Antonio y el Cuartel de la Guardia Civil, el primero desaparecido y el segundo su espacio transformado en hotel, o de pequeñas industrias como fueron las panaderías “*La Madrileña*” y la de “*Joselito Romero*”, antiguo torero. Hoy puede verse la gran transformación de toda esta zona.

**CALLE TRUJILLO.** Es la más periférica que conserva este viejo rótulo, en concreto al principio de ella en los números impares, junto a la Avenida de San Blas.

El nombre de la calle se lo dio su situación, por haber sido la vía de salida hacia esta población, hoy finaliza en la calle Betania.

En la relación de las calles cacereñas de 1753 no figuraba, tampoco en el padrón de 1829.

57 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES, Legajo 29, expediente 53.

58 LEAL RAMOS, L. *Ráfagas... op. Cit.*, p. 101.

Las siguientes calles a tratar, están situadas hacia la parte oeste de la ciudad, eran zonas de expansión demográfica más periféricas.

**PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.** La conforma una pequeña plaza donde se encuentra la iglesia que le da nombre, formando ángulo recto con el que fue convento de esta comunidad de predicadores.

La inscripción se conserva sobre los números impares de la actual calle de Santo Domingo, en concreto sobre la fachada número 7 que fue la casa donde naciera el conocido historiador don Miguel Muñoz de San Pedro, conde de Canilleros. En la Guía de Cáceres de 1900 observamos que existía la Escuela privada de Primera Enseñanza Superior, del director de la Normal, Francisco Campón Rico.

En el siglo XVI, fue la orden de predicadores de Santo Domingo con la ayuda de Doña Catalina de Saavedra, quien terminaría la construcción del edificio religioso con el nombre de convento de Santo Domingo de Guzmán bajo la advocación de la Virgen del Rosario, en el solar que antiguamente ocupara la ermita de San Bartolomé y las Cárceles del Corregimiento<sup>59</sup>, todo ello a pesar de la oposición franciscana.

A través del llamado Catastro de Ensenada, conocemos que en marzo de 1753, había 17 religiosos, de los cuales 14 eran sacerdotes y 3 legos. En 1822 se extingue la comunidad.

A partir de entonces, el edificio sirve para diversos menesteres, provisionalmente en alguno de sus espacios se ubica la primera imprenta instalada en Cáceres<sup>60</sup>. En 1834 cumplía la función de Hospital General Civil bajo la dirección de las hijas de San Vicente Paúl, al que se une en el mismo edificio en 1835 la Casa Cuna y la Casa de Expositos de la izquierda del Tajo, administrado todo ello por una Junta de Beneficencia, con el nombre de la Milagrosa Virgen María de la Montaña.

Como nos dice Pascual Madóz, fue a instancia del Ayuntamiento, del Gobernador Civil y del Obispo Ramón Montero, el hecho de reunir las diferentes fundaciones religiosas, que con diversos nombres se hallaban esparcidas en la población y por algunos pueblos del partido, quedando allí congregados estas entidades benéficas a cargo de las citadas hermanas, también llamadas de la caridad, que llegaron procedentes de la casa de Badajoz.

Respecto al establecimiento del hospital en la zona, al vecindario le causó algunos problemas, de ahí que según se recoge en el acta de la sesión celebrada en el Ayuntamiento el 19 de mayo de 1846, los médicos Antonio Montoya y Vicente Canales manifiestan a instancia de varios vecinos de las calles contiguas al Hospital Civil, se separe de este lo que servía de hospital militar y mejore la policía urbana de las inmediaciones,

59 LOZANO BERTOLUZZI, M<sup>a</sup> del M. *El desarrollo... op. cit.*, p. 154 y 155.

60 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 193.

FERNANDEZ SERRANO, F. "La imprenta en Plasencia a la muerte de Fernando VII". *Revista de Estudios Extremeños 1950*, página 615.

por la suciedad y congregación de personas. No les faltaba razón, si leemos detenidamente los datos que aporta Pascual Madoz en *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, con respecto a los números de ingresos es fácil sacar una conclusión.

Entradas de enfermos	Militares	Civiles.
1841	304	172
1842	280	155
1843	331	188
1844	563	177
1845	1559	157

Deja de ser Hospital Civil a partir del año 1850, por traslado al convento de San Francisco.

En 1876 a causa de la Desamortización Urbana de Cáceres, figuraba con 2.200 metros cuadrados cuando en diciembre fue rematada su adquisición a nombre de José Barriga T. por 41.695 pesetas.

También le tocó ser cuartel y fue sede de la Delegación de Hacienda desde finales de siglo XIX hasta 1902, que hubo de ser abandonado a causa de un voraz incendio, regresando a esta función en 1929. Se estudió la posibilidad mientras tanto de derribar sus ruinas y edificar en el solar un mercado que con emergencia demandaba la ciudad, según se puede leer en el periódico *Adarve* de fechas 3 de octubre de 1912 y 25 de marzo de 1915 respectivamente. El edificio está nuevamente ocupado por los Padres Franciscanos desde la década de los años sesenta del siglo pasado.

En cuanto a la iglesia, se tienen noticias a través del libro de acuerdos municipales 1710-1714, que piedras de las desaparecidas torres del Rey, muralla y barbacana de esa zona sirvieron para la reedificación de la iglesia, del coro y de la sacristía. Desde el regreso de los Padres Franciscanos en 1915 tras su marcha como consecuencia de la Desamortización de Mendizábal de 1835, las funciones religiosas siguen regidas por ellos.

A destacar de esta iglesia, tenemos a la izquierda del altar mayor el camarín rococó de la Virgen del Rosario, imagen del siglo XVIII que solo contiene la cara con manto bordado de plata del mismo siglo y que porta un niño que siempre estuvo vestido y desde la última remodelación del templo el niño se presenta desnudo.

**CALLE DE VALDES.** Conserva su rótulo al principio de ella, en la fachada de los números impares que inicia junto a la de Santo Domingo. Finaliza la calle en la de Barrio Nuevo.

Su nombre procede del Licenciado Francisco de Valdés, médico que a finales del siglo XVI vivía en dicha calle<sup>61</sup>.

61 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento...op. cit.*, p. 845.

En la *Guía del Forastero de 1887*, se anunciaba Juana Pérez como propietaria de una fonda y casa de huéspedes en el número 2, en aquella época en Cáceres había siete.

Prolífica es en este menester por que según la *Guía de Cáceres y su provincia de 1951*, en los números 18, 22 y 26 había otras tantas casas de huéspedes a nombres de M<sup>a</sup> Claros Pascual, Catalina Rivero Chico y Josefa Sol Galeano respectivamente. Haciendo uso de la misma guía, vemos en el n<sup>o</sup> 26 la sastrería de Fernando Martín Villar, en el número 4 estaba la academia de idioma de Luís Pérez del Villar, en el 9 la Politécnica CULMEN y en el mismo número la de mecanografía y taquigrafía de M<sup>a</sup> Durán Maestre.

**CALLE CASTILLO.** El rótulo de ella se encuentra al principio, en los números impares. Comienza la calle con escaleras junto a la calle Parras.

Esta extraña vía urbana, probablemente reciba este nombre a causa de su conformación, empinada, a base de zigzag que forma curiosos y pequeños rincones y algún arco que le hace ser aún más particular. Finaliza en la calle Pedro Corbacho, llamada anteriormente Casas de Luna.

En el Empadronamiento Vecinal de 1829 aparece como Barrio del Castillo. Fue una de las calles que recogió bastantes inmigrados, según el censo de 1887, cuando asentaron por esta zona de nuevos barrios periféricos.

**BARRIO DE BUSQUET.** Se localiza la inscripción al principio de la calle en la fachada de los impares, junto a la calle Parras. Finaliza en la calle Ceres.

Da nombre a la calle D. Juan Busquet, hijo del rico comerciante catalán del mismo nombre, asentado en Cáceres en el segundo tercio del siglo XVIII. En 1768 edificó en la zona unas casas conocidas con el barrio de su apellido.

Como nos recuerda A. J. Campesino<sup>62</sup> al tratar sobre los inmigrados en el censo de 1887, manifiesta que estos se concentran sobre los nuevos barrios creados en la entonces periferia, entre ellos el área donde se sitúa esta calle de elevada pendiente, que como otras de su entorno eran laderas de la Peña Redonda.

**CALLE SÁNCHEZ.** El rótulo se encuentra en el principio de la calle en los números impares. Finaliza en la calle Ceres.

Al igual que las calles vecinas ya tratadas, Castillo y Barrio Busquet, son empinadas buscando la zona alta de Peña Redonda en cuya ladera se construyeron casas a medida que comenzaba Cáceres a expandirse por este espacio a finales del siglo XIX.

Su denominación queda claro que pertenece al antiguo propietario de casas en esa zona, como lo eran los de las cercanas calles que llevan también nombre propio (Calaff, Luna, Cotallo o Busquet), ellos plenamente identificados y este Sánchez es más complejo dar con su identidad, aunque por la época, pudiera corresponder con el perfil de

62 CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. *Estructura...op. cit.*, p. 156.

Clemente Sánchez Ramos, santanderino nacido en Cabezón de la Sal en 1847, desempeñando en Cáceres los cargos de delegado de Hacienda e Interventor. En 1896 abrió lo que fue un embrión de la entidad bancaria conocida posteriormente como Banca Sánchez y entre otros cargos fue Diputado provincial, Diputado a Cortes y en 1892 Presidente de la Diputación.

Pocos datos tenemos sobre esta calle, si acaso la referencia del Censo General de Población de 1897, cuyo expediente para la formación de estadísticas de viviendas, conservado en el Archivo Histórico Municipal, nos aporta que en los números impares hay dos casas de dos plantas que están habitadas por cuatro familias.

**CALLE BARRIO DE LUNA.** Se encuentra el rótulo al principio de los números impares, junto a la calle Barrio Nuevo (que durante bastantes años se llamó calle de José Antonio), continuando en marcada subida hasta la calle San José.

Fue el presbítero D. Francisco José de Luna Bravo y Berrocal quien solicitó permiso y construyó en 1751 en el sitio entonces conocido del Resbaladero, una casa con tinado y dependencias para labranza de la tierra, en la zona donde luego fuera construido el llamado Barrio de Luna<sup>63</sup>.

No hay que confundir esta calle con la actual Pedro Corbacho (junto a la calle Castillo), que en época anterior se la conocía como Casas de Luna. En concreto podemos ver en el libro de vecinos de 1897 la existencia de ambos, la calle y el barrio totalmente diferenciados.

**CALLE BERROCALA.** La inscripción se encontraba hasta el año 2016 al principio, en los números impares, junto a la calle Peña Redonda, sobre la fachada de una peculiar casa de una planta que hasta el día de su demolición, llamaba la atención a causa de la evolución de los demás edificios de los alrededores. Finaliza la calle en la Avenida Hernán Cortés.

Este barrio se edificó en el segundo tercio del siglo XIX por la alegre y dadivosa ganadera, carnicera y tabernera Teresa Berrocal<sup>64</sup> entre la ermita de Santa Gertrudis y una zona descampada en elevación, según vemos en el plano de Coello.

El modelo de letras elegidas para rotular las calles desde 1856, continuó siendo el mismo durante muchos años, tanto para reposiciones por deterioros, como para denominaciones de nuevas calles o variaciones de sus nombres, como así ocurrió en 1931 que hubo de cambiarse el nombre de calle de Arco del Rey por el de Arco de España.

63 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento...op. cit.*, p. 483.

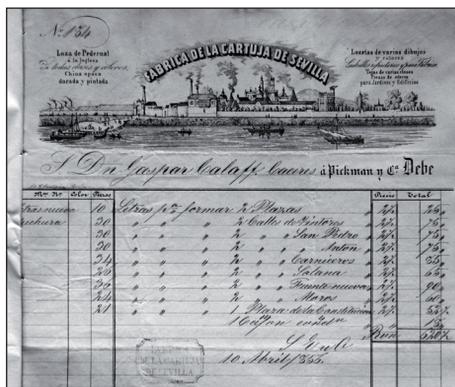
64 HURTADO PÉREZ, P. *Ayuntamiento...op. cit.*, p.168.

También fue el mismo tipo de letra que se colocó en la Torre del Reloj<sup>65</sup>, cuando a sus pies fue inaugurada la Plaza de Italia el 8 de mayo de 1939 (hoy dedicada al alcalde Antonio Canales) y de la que aún se conservan a duras penas las letras AZA / IA.

El haber seguido durante un largo periodo de tiempo el mismo patrón de letras para las reposiciones, hace que en ciertas epigrafías, si nos fijamos con atención, algunas letras difieren un poco con respecto a las más antiguas.

Hay calles que aún conservan la moldura abocelada sin el rótulo que contenía la antigua cerámica vidriada sevillana, como por ejemplo una fachada de lo que fue una posada y posteriormente una vaquería, en la calleja que une la calle General Margallo con la de Barrio Nuevo. Aún se puede distinguir el cemento tapando las huellas de las letras que en su día figuraron: “CIUDAD / DE / CACERES / CAPITAL / DE / PROVINCIA /”.

Otras molduras de esa época contienen rótulos más modernos y de menor tamaño que llaman la atención por el desfase.



65 La altura de la cota de la Peña Redonda sobre el nivel del mar es de 475'8, superior en unos metros a la de San Mateo, la más alta del antiguo casco urbano. La Torre del Reloj se construyó en 1933 sobre la peña donde existía una antigua garita que en siglos pasados fue atalaya vigilante que fue derribada en 1931. Está documentada gráficamente en la pág. 49 del coleccionable del Diario HOY (1992), “Cáceres. La historia viva”.

## FUENTES

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Legajos correspondientes a la Real Audiencia de Extremadura.

Archivo Histórico Municipal de Cáceres.

Plano de Cáceres de Francisco Coello de Portugal y Quesada. Escala 1:10.000. (Capitán del Cuerpo de Ingenieros. Obra Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, editado entre 1844 y 1847).

## BIBLIOGRAFÍA

BARRIENTOS ALFAGEME, GONZALO. *Extremadura de Tomas López 1798*. Asamblea de Extremadura. Mérida 1991. (El original se publicó en Madrid en 1798 con el título de la provincia de Extremadura al fin del siglo XVIII).

CAMPESINO FERNANDEZ, ANTONIO JOSE. *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura. Delegación de Cáceres 1982.

CERRILLO MARTIN DE CACERES, Enrique. *Simón Benito Boxoyo. Noticias históricas de Cáceres y monumentos de la antigüedad que conserva. 1794*. Cición Ediciones. Cáceres 2009.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique. *Un ensayo de arqueología urbana. Las fachadas de la calle Barrionuevo de Cáceres (1850-1920)*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres 1999.

FRANCO POLO, Nuria María. Los azulejos de nombres de calles y numeraciones de casas de Cáceres fabricados en el siglo XVIII. NORBA, Revista de Arte, ISSN 0213-2214, vol. XXXV (2025)/91-107.

GARCIA MORALES, FERNANDO. “Casas de lenocinio y gestos frívolos en Cáceres”, *Los misterios de Cáceres*. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres. 1998.

GARCIA OLIVA, M<sup>a</sup> Dolores. *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación de Cáceres 1988.

HURTADO PEREZ, PUBLIO. *Ayuntamiento y familias cacerenses*. Cáceres 1915. *Recuerdos cacerenses del siglo XIX*. Sevilla 2000. (Edición Alfonso Artero Hurtado).

IZU BELLOSO Miguel José. *La toponimia urbana en el derecho español*. Revista de Administración Pública ISSN: 0034-7639, núm. 181, Madrid, enero-abril 2010.

LEAL RAMOS, LEON. *Ráfagas, Cáceres 1960*. Talleres gráficos de librería Cervantes.- Ronda Sancti-Spíritus 27. Salamanca.

LODO DE MAYORALGO, JOSE MIGUEL. *Viejos linajes de Cáceres*. Cáceres 1981.

LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del Mar. *El desarrollo urbanístico de Cáceres (Siglos XVI-XIX)*. Cáceres 1980.

- Arquitectura, urbanismo e ingeniería sobre papel*. Mérida 1992.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid 1845-1850.
- MARTINEZ QUESADA, J. *Extremadura en el siglo XVIII. Partido de Cáceres*. Obra Cultural de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres 1965.
- MOGOLLON CANO-CORTES, PILAR. *El mudéjar en Extremadura*. Institución Cultural “El Brocense”. Universidad de Extremadura 1987.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO Miguel. *La Real Audiencia de Extremadura (Antecedentes, establecimiento y primeras décadas) 1775-1813*. Obra Cultural de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres 1965. Madrid 1966.
- La ciudad de Cáceres Estampa de medio siglo de pequeña historia*. Publicación del Ayuntamiento de Cáceres 1953.
- ORTI BELMONTE, MIGUEL ANGEL. *Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres anteriores a 1850*. Imprenta Sanguino 1949.
- PULIDO Y PULIDO, Tomás. *Datos para la Historia Artística Cacereña*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres. 1980.
- RODRIGUEZ MATAS, M<sup>a</sup> VICTORIA. *Los hospitales de Extremadura 1492-1700*. (Consejería de Sanidad y Consumo. Junta de Extremadura. 2003.
- RODRIGUEZ SANCHEZ, Angel. *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres 1977. (Edita el Aula de Cultura de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres).
- RUBIO ROJAS, Antonio. *Cáceres ciudad histórico-artística*. Cáceres 1979.
- SANGUINO MICHEL, Juan. “Notas referentes a Cáceres”. *Revista Extremadura*, Tomo XI, 1909.
- Notas que recoge del manuscrito “Libro de algunas cosas dignas de / notar que ha acontecido el / año 32 en la Muy Noble y / Muy Leal Villa de Cáceres, / y yo Bartolomé Sán / chez anoté y fir / mé como era”, en *Revista de Extremadura*, III, 1902.
- “Historia descriptiva de la villa de Cáceres Manuscrito del Licenciado Juan Rodríguez de Molina”, en *Revista de Extremadura* X, 1908.
- Almanaque para 1887, con guía del forastero en Cáceres*. Imprenta de Nicolás M. Jiménez.
- Guía de Cáceres 1900*.
- Guía de Cáceres 1904*.
- Guía del comercio*. Cáceres, 1914. Imprenta de Santos Floriano.
- Diario HOY, coleccionable *Cáceres*. *La Historia viva*, 1992.
- Periódico *El Regenerador Estremeño*, año 1853.